



CONGRESO GUANAJUATO

LXV LEGISLATURA

CONTRALORÍA INTERNA

OFICIO N°: CI/232/2024

ASUNTO: Informe Final Partidas 3852 y 4411

Guanajuato, Gto., 18 de septiembre de 2024.

«2024, a 200 años de la instalación del Primer
Congreso Constituyente de Guanajuato»

Diputada Hades Berenice Aguilar Castillo
Grupo Parlamentario de MORENA
Presente

Le informo los resultados de la revisión realizada a las Partidas 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados y 4411 Ayudas Sociales y Culturales.

Se realizó la revisión documental de la información que comprueba los recursos ejercidos por el período comprendido del 1 de febrero de 2024 al término de la presente Legislatura, así mismo se llevó a cabo la verificación de ayudas sociales y culturales.

Lo anterior, en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo del ejercicio 2024 de esta Contraloría Interna del Poder Legislativo y con base en las atribuciones contenidas en las fracciones I, IV y V del Artículo 288, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

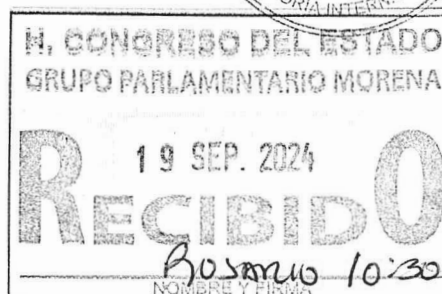
Quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente,

**El Contralor Interno del Poder Legislativo
Del Estado de Guanajuato**

C.P. Ángel Isidro Macías Barrón



Con copia:

- Archivo



**CONGRESO
DEL ESTADO**
GUANAJUATO



INFORME FINAL

Diputada Hades Berenice Aguilar Castillo

AUDITORÍA A PARTIDAS PRESUPUESTALES

3852 GASTOS DE OPERACIÓN DE LAS OFICINAS
DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS Y
4411 AYUDAS SOCIALES Y CULTURALES

PERIODO

1 DE FEBRERO DE 2024 AL TÉRMINO DE LA LEGISLATURA.

GUANAJUATO, GTO., A 18 DE SEPTIEMBRE DE 2024

CONTENIDO

I.- INTRODUCCIÓN	1
II.- OBJETIVO	1
III.- ALCANCE	1
IV.- METODOLOGÍA UTILIZADA	2
V.- RESULTADOS	6
VI.- CONCLUSIONES	7



I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Programa Anual de Auditorías del ejercicio 2024 de la Contraloría Interna y en atención a lo informado mediante oficios CI/134/2024 y CI/183/2024 de fechas 12 de junio y 6 de agosto de 2024, respectivamente, se realizó la revisión del ejercicio de recursos de la **Diputada Hades Berenice Aguilar Castillo**, con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de febrero de 2024 al término de la presente de Legislatura.

Lo anterior con fundamento en el artículo 288, fracciones I, IV, V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de los recursos de la Partida 3852 Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados, así como las Disposiciones que regulan la entrega y comprobación de las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales.

II. OBJETIVO

El objetivo de la auditoría fue revisar y verificar el uso y comprobación de las partidas presupuestales mencionadas, por el periodo comprendido del 1 de febrero de 2024 al término de la presente de Legislatura, para proporcionar información sobre el resultado de su gestión y comprobar que la administración, control, utilización y destino de los recursos presupuestales, fueron aplicados con transparencia y atendiendo a criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, propiciando su óptimo aprovechamiento.

Se verificó que las acciones y apoyos otorgados se hayan realizado con estricto apego a las disposiciones respectivas, al presupuesto de egresos autorizado, así como a los demás ordenamientos legales y normativos aplicables.

Los objetivos específicos que se consideraron son:

- A. Verificar que la comprobación y justificación de los gastos con cargo a las partidas revisadas, se ajustara a lo establecido en disposiciones que regulan su aplicación.
- B. Revisar el uso y administración de los recursos financieros, materiales y humanos relacionados con el ejercicio de las partidas sujetas de revisión.
- C. Comprobar que el registro presupuestal contable se apegue a la normativa.
- D. Verificar la entrega de las ayudas otorgadas.
- E. Analizar el proceso de operación y administración de los recursos otorgados con cargo a las partidas, a efecto de evaluar el control interno implementado.

III. ALCANCE

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el programa específico de la intervención, se abarcó la revisión de las operaciones realizadas, por el periodo mencionado, el equipo de auditoría asignado estableció su alcance de acuerdo al programa de trabajo.

El importe analizado por partida se muestra a continuación:

Partida	Ejercido	Revisado	% Alcance
3852 Gastos de Operación Diputados (as)	\$ 506,558 ¹	\$ 316,167	62
4411 Ayudas Sociales y Culturales.	\$ 603,010	\$ 380,322	63

IV. METODOLOGÍA UTILIZADA

Se aplicaron los procedimientos de auditoría que se consideraron necesarios en cada caso, enfocados a dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 49 y 26 de las Disposiciones relativas al Ejercicio de las Partidas Presupuestales 3851, 3852, 3854 y 3856 autorizadas para la Función Parlamentaria del Congreso del Estado de Guanajuato y las Disposiciones relativas al Ejercicio de la Partida Presupuestal 4411 Ayudas Sociales y Culturales del Congreso del Estado de Guanajuato. Que a la letra dicen:

«Es facultad de la Contraloría Interna del Poder Legislativo, revisar, verificar y vigilar el cumplimiento del proceso establecido en las presentes disposiciones, sin perjuicio de las atribuciones que a otros Órganos de Fiscalización corresponda.»

A) REVISIÓN DOCUMENTAL.

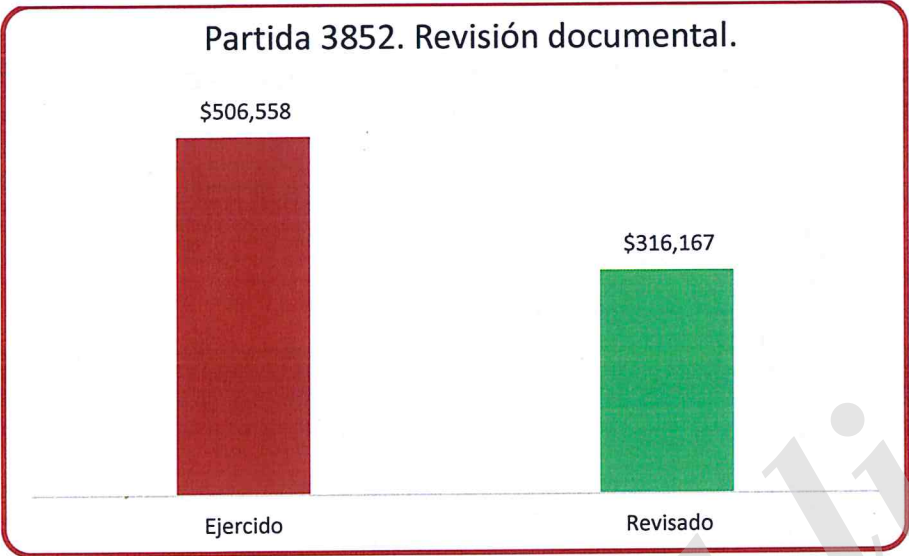
La auditoría se realizó de acuerdo con las normas y procedimientos de auditoría que son aplicables a las revisiones internas en el sector público, de tal manera que permita obtener evidencia suficiente, relevante y competente para sustentar el informe, así como el análisis y evaluación de los controles internos significativos para alcanzar los objetivos de la propia auditoría.

La revisión documental incluyó:

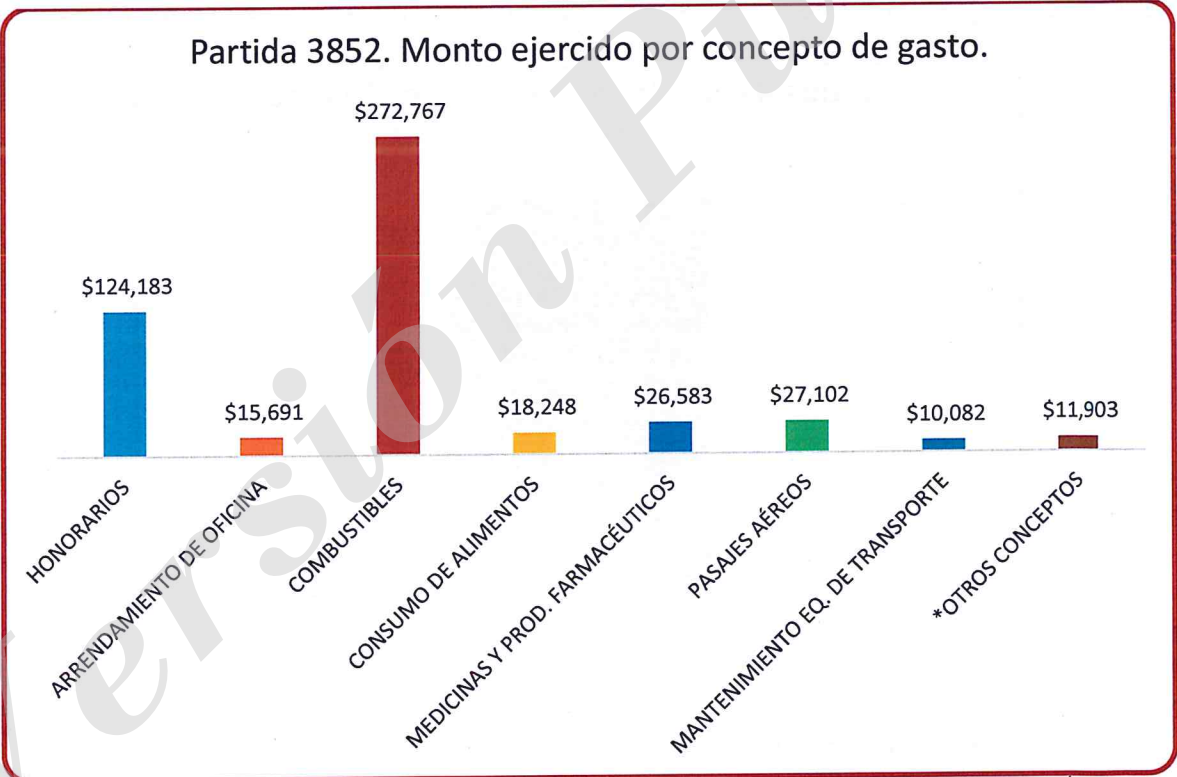
- Identificación y determinación de la muestra a revisar.
- Requerir y analizar de la documentación comprobatoria.
- Verificación del cumplimiento de los requisitos documentales establecidos en las Disposiciones aplicables.
- Realizar validaciones en materia de comprobantes electrónicos.

¹ El importe ejercido del gasto es con fecha de corte al 13 de septiembre de 2024, conforme a la información obtenida en el Sistema Integral de Administración (SIA).

El siguiente gráfico muestra el alcance revisado documentalmente respecto a la partida 3852.

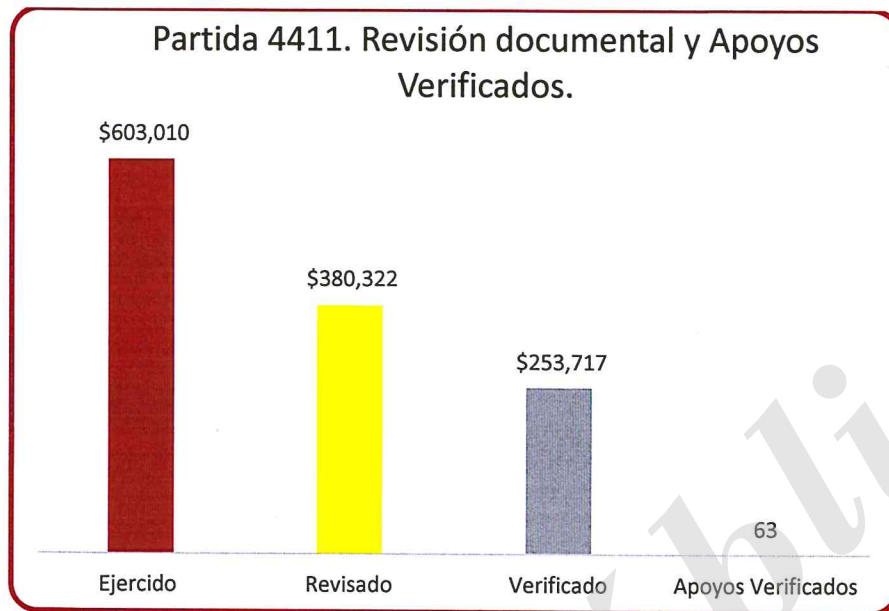


En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por concepto de la partida 3852.



*OTROS CONCEPTOS INCLUYEN: MANTENIMIENTO DE LAS OFICINAS, MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, SERVICIOS: DE ENERGÍA ELÉCTRICA, ACCESO DE INTERNET, UTENSILIOS, PROD. DE CAFETERÍA

El siguiente gráfico muestra el alcance revisado tanto documental, como verificado sobre la partida 4411.



En el siguiente gráfico se desglosa el ejercido por tipo de apoyo de la partida 4411.



B) VERIFICACIÓN DE LAS AYUDAS OTORGADAS.

La verificación de las ayudas sociales y culturales entregadas referentes a las partidas 4411 Ayudas Sociales y Culturales, las cuales se llevaron a cabo con la visita física a las personas beneficiadas seleccionadas y en algunos casos se realizaron con el uso de las plataformas tecnológicas de comunicación, con el objeto de realizar la corroboración de los datos que se incluyen en las documentales remitidas como comprobación del ejercicio del recurso.

▪ **APOYOS VERIFICADOS PARTIDA 4411.**

No.	Beneficiario	Concepto del Apoyo	Importe	Fecha Verificación
	APOYO COLECTIVO	COBERTORES PARA EL MUNICIPIO DE IRAPUATO	\$ 63,304.73	
1	J. CRUZ MARTINEZ	RECIBIÓ 1 COBERTOR		14/08/2024
2	MONICA MOZO VARGAS	RECIBIÓ 1 COBERTOR		14/08/2024
3	AGUSTINA LEÓN VARGAS	RECIBIÓ 1 COBERTOR		14/08/2024
4	JUANA HILDA MARTINEZ MARTINEZ	RECIBIÓ 1 COBERTOR		14/08/2024
5	MARIA DE JESUS MORALES	RECIBIÓ 1 COBERTOR		14/08/2024
6	LUIS ALBERTO RODRIGUEZ	RECIBIÓ 1 COBERTOR		14/08/2024
7	JUAN CARLOS PRIETO	RECIBIÓ 1 COBERTOR		14/08/2024
8	IGNACIA VEGA RAMIREZ	RECIBIÓ 1 COBERTOR		14/08/2024
9	RUBEN LEDESMA	RECIBIÓ 1 COBERTOR		14/08/2024
10	IRMA DE JESUS PEREZ MENDEZ	RECIBIÓ 1 COBERTOR		14/08/2024
11	EMMA PEREZ GONZALEZ	RECIBIÓ 1 COBERTOR		14/08/2024
12	DOLORES CAMPOS CAUDILLO	RECIBIÓ 1 COBERTOR		14/08/2024
13	GLORIA SANCHEZ PINEDA	RECIBIÓ 1 COBERTOR		14/08/2024
14	JOSÉ ROMAN	RECIBIÓ 1 COBERTOR		14/08/2024
15	MARCOS SANDOVAL HERNANDEZ	RECIBIÓ 1 COBERTOR		14/08/2024
16	MA CONSUELO MORENO GUTIERREZ	RECIBIÓ 1 COBERTOR		14/08/2024
	APOYO COLECTIVO	DESPENSAS PARA EL MUNICIPIO DE IRAPUATO	\$ 63,405.16	
17	KAREN LISBETH ALVARADO HERNANDEZ	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
18	PATRICIA ALDACO RAMIREZ	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
19	YOLANDA ALDACO RAMIREZ	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
20	SUSANA MORENO ALDACO	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
21	CARMEN ALDACO RAMIREZ	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
22	HORTENCIA VAZQUEZ VILLAFÁÑA	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
23	MARI VAZQUEZ	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
24	NATIVIDAD VAZQUEZ	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
25	JUANA ROSA	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
26	VICTORIA VELAZQUEZ	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
27	BEATRIZ DIANA LUCATERIO	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
28	ISABEL FLORES	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
29	ANTONIA ANGUIANO RODRIGUEZ	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
30	BRENDA YAZMIN MENDOZA	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
31	BEATRIZ ADRIANA GUERRA	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
32	BEATRIZ MARILÚ TOLENTINO	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
33	JOSEFA FLORES HERNANDEZ	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
34	BERENICE ELIZABETH TOLENTINO	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
	APOYO COLECTIVO	DESPENSAS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA	\$ 63,503.45	
35	MARIA DE JESÚS LOPEZ GTZ	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
36	ESTHER GONZALEZ RAMIREZ	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
37	CRISTINA GODOY ZARATE	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024

38	MA. MAGADALENA RAMÍREZ DAMIÁN	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
39	BERTA RAMIREZ MARTINEZ	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
40	MA. FRANCISCO DE LOS ANGELES PUENTE	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
41	MARTHA MONSERRAT RAMIREZ ORTEGA	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
42	BENITA ORTEGA	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
43	ERIKA RAMIREZ FRIAS	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
44	MA. ISABEL HERNANDEZ	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
	APOYO COLECTIVO	DESPENSAS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA	\$ 63,503.45	
45	YRMA RAMIREZ MONZON	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
46	SANJUANA MIRANDA MARTINEZ	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
47	CONCEPCIÓN TELLEZ ALVARADO	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
48	ROSA GARCIA ALVARADO	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
49	SOCORRO ALVARADO OLMOS	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
50	ROSA MARIA CADENA GARCIA	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
51	TERE GARCIA CASTRO	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
52	MANUEL GALLARDO CASTRO	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
53	MA SOLEDAD VALLEJO GARCIA	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
54	ROSA MARIA TERÁN VALENCIA	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
55	NATALIA TERÁN CADENAS	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
56	MARIA EUGENIA MACIAS SOTELO	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
57	JOSÉ HECTOR OLIVA CALVA	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
58	MA SEFERINA FIGUEROA LOPEZ	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
59	LUZ MARIA OLIVA FIGEROA	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
60	BERTHA ALICIA MENDEZ PEÑA	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
61	MARIA CONCEPCIÓN GONZALEZ	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
62	JOANA ELIZETH FIGUEROA	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
63	JOSE MIGUEL MIRANDA FIGUEROA	RECIBIÓ DESPENSA		14/08/2024
TOTAL VERIFICADO			\$ 253,716.79	

V. RESULTADOS

Derivado de la revisión realizada a los gastos con cargo a las Partidas Presupuestales 3852 denominada «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados», 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, por el periodo comprendido del 1 de febrero de 2024 al término de la presente de Legislatura, no se emite recomendación ni observación alguna.

VI. CONCLUSIONES

Nuestra responsabilidad y atribuciones se enmarcan en una actividad de carácter preventivo, orientada a fortalecer el control interno, con el propósito de asegurar de manera razonable el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

Derivado de la aplicación de procedimientos de auditoría, que permitieron inspeccionar el gasto público, el control de los bienes adquiridos, y en general el cumplimiento de las disposiciones normativas que regulan el ejercicio de las partidas que se informa, se emite el presente informe final.

El ejercicio del gasto con cargo a las partidas presupuestales 3852 «Gastos de Operación de las Oficinas de las Diputadas y Diputados» y 4411 «Ayudas Sociales y Culturales» se ha ajustado a la normativa que las regula, sin que se emita recomendación u observación alguna.

El porcentaje de la muestra revisada y sus resultados no dan la seguridad de que el 100% de la información tengan la misma tendencia, por lo tanto, pueden existir inconsistencias que no hayan sido detectadas y que éstas incidan en un resultado diferente, por lo cual no exime al servidor público auditado de una posible observación o recomendación en una revisión.

Atentamente
El Contralor Interno del Poder Legislativo

C.P. Ángel Isidro Macías Barrón

